Resolución Nº..646/2015

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM N° 01, 07 Y 18 A FAVOR DE LA FIRMA ALEMAR S.A. REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Asunción, 14 de octubre de 2015.

VISTO: La Resolución N° 561/2015 de fecha 11 de setiembre de 2015, por la cual, se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 "Cursos de Capacitación Laboral en el marco del Programa Sembrando Oportunidades" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La Resolución N° 619/2015 de fecha 06 de octubre de 2015, por la cual, se conforma el Comité de Evaluación y se autoriza a realizar la reevaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 "Cursos de Capacitación Laboral en el marco del Programa Sembrando Oportunidades" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

El Informe de Evaluación - Rectificación de fecha 08 de octubre de 2015, elevado por el Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: Que en el referido informe, se recomienda adjudicar el Ítems N° 1 a favor de la firma IPADE Centro de Formación y Capacitación Laboral de Silvino Amarilla Ramírez; el Ítem N° 7 a la firma Consultora de Estudios Económicos y Agropecuarios (CEE&A) de Diosnel Bernal y el Ítem N° 18 Colegio Privado San Jorge de Néstor Manuel Scavone cuyas ofertas obtuvieron el puntaje más alta luego de la Reevaluación Combinada; correspondientes al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 "Cursos de Capacitación Laboral en el Marco del Programa Sembrando Oportunidades".

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000386/2015, se cuenta con créditos en el Subgrupo 290 "Servicios de Capacitación y Adiestramiento", para el ejercicio fiscal 2015.

Que, el Dictamen Asesoría Jurídica N° 106/2015 de fecha 09 de octubre de 2015, recomienda la firma de la Resolución de Adjudicación y comunicar dicho acto a las instancias pertinentes y una vez se firme y ejecutoriada dicha resolución formalizar el contrato respectivo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SINAFOCAL · SECRETARÍA GENERAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Biesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Resolución N°.646./2015

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM N° 01, 07 Y 18 A FAVOR DE LA FIRMA ALEMAR S.A. REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Que, el inc. a) del Artículo 54 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece lo siguiente: "en calidad y costo, contendrá los criterios de evaluación técnicos y financieros y los factores de ponderación"; y el inc. 4. del Artículo 94 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la citada ley expresa cuanto sigue: "Evaluación combinada de la calidad y el costo. El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo. El factor de ponderación del costo se elegirá teniendo en cuenta la complejidad del trabajo y la importancia relativa a la calidad. Se adjudicara al Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

RESUELVE:

ART. 1º ***RECTIFICAR,*** la adjudicación del ítem N° 1; 7 y 18 a favor de la firma Alemar S.A. realizada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 "Cursos de Capacitación Laboral en el Marco del Programa Sembrando Oportunidades".

ART. 2º ***ADJUDICAR,*** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 "Cursos de Capacitación Laboral en el Marco del Programa Sembrando Oportunidades", conforme el siguiente detalle:

N°	Oferentes Adjudicados	Cantidad de Ítems Adjudicados	Ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado
1	IPADE Centro de Formación y Capacitación Laboral de Silvino Amarilla Ramírez.	1	1	Gs. 48.400.000.-
2	Consultora de Estudios Económicos y Agropecuarios (CEE&A) de Diosnel Bernal.	1	7	Gs. 30.800.000.-
3	Colegio Privado San Jorge de Néstor Manuel Scavone.	1	18	Gs. 35.200.000.-
	Totales			**Gs. 114.400.000.-**

Idalia Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS/SINAFOCAL

Resolución N°..646/2015

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM N° 01, 07 Y 18 A FAVOR DE LA FIRMA ALEMAR S.A. REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA SEMBRANDO OPORTUNIDADES", DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

ART.3° ***AUTORIZAR,*** a la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar los Contratos de Prestación de Servicios con los Oferentes adjudicados en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 "Cursos de Capacitación Laboral en el Marco del Programa Sembrando Oportunidades".

ART. 4° ***RATIFICAR,*** los demás artículos de la Resolución N° 561/2015 de fecha 11 de setiembre de 2015, que subsiste con todos sus efectos y alcances legales, respecto al procedimiento realizado en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 "Cursos de Capacitación Laboral en el Marco del Programa Sembrando Oportunidades".

ART. 5° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SINAFOCAL - SECRETARIA GENERAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL